



DECRETO U. DE C. N° 97 112

VISTOS:

La Nota N°140 de 18.07.97 del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; lo dispuesto en los artículos 33, 36 N° 21, primera parte, 50, letra c) de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94/104 de 10.06.94,

DECRETO:

1. Acéptase la renuncia al cargo de Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, presentada por el Profesor GUNTHER MORNHINWEG MULLER, a partir del 1° de agosto próximo; y
2. Nómbrase Vicedecano Subrogante de la mencionada Facultad al Profesor PATRICIO MORENO FARIAS, por el lapso comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 1997.

Transcríbese a los Profesores Gunther Mornhinweg Muller y Patricio Moreno Farías; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a los Directores de: Docencia, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de julio de 1997


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL